

¿ QUÉ SON LOS

# DESASTRES?



**En esta sección definimos algunos conceptos básicos, referidos a los Fenómenos Naturales, Gestión de Riesgo, Desastres, la Convención sobre los Derechos de los niños y las niñas y El Código de la niñez y la Adolescencia. Los desastres no son naturales; es decir, la naturaleza no es la causante de éstos. Los fenómenos naturales aunque sean extraordinarios y peligrosos, no provocan los desastres.**

## **1. ¿ Qué son los desastres?**

Un Desastre sucede cuando se juntan una amenaza con una situación de vulnerabilidad. La amenaza o el peligro puede venir de un fenómeno natural por ejemplo, un terremoto; pero la amenaza puede venir también de un conflicto como la guerra, o como efecto de los daños que causamos al medio ambiente: contaminación, derrame de petróleo, despale, sequía, etc.

El peligro no viene solamente de los fenómenos naturales, la amenaza viene aún con más fuerza de fenómenos sociales, por ejemplo: la violencia, la pobreza, viviendas construidas a orillas de los cauces, quebradas o construcciones sin una base sólida.

Así mismo, la crisis causada por la severidad de las vivencias durante el desastre, aunque puede ser tratada y manejada por la población, en los niños, niñas y adolescentes, pueden generar afectaciones más profundas cuyo manejo trasciende a la emergencia.



La nueva visión de los desastres pone énfasis en planificar acciones para transformar las condiciones que hacen posible el desastre, enfrentando las dificultades del entorno y subsanando las debilidades internas desde las fortalezas y capacidades propias de la población afectada.

Por lo tanto, esta nueva visión de los desastres enfatiza en la educación ambiental y en la comprensión de los procesos territoriales. Los daños humanos y materiales que provocan los fenómenos naturales pueden reducirse con acciones de prevención.

Recientemente se comenzó a estudiar y analizar los desastres de forma sistemática, como una secuencia cíclica con etapas relacionadas, estas etapas son las siguientes: Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

Estas etapas del ciclo de los desastres, han sido agrupadas en tres fases.

**Antes,**

**Durante**

**y Después**

## 1.1 Antes del desastre:

Esta es una de las etapas más importantes del proceso de planificación de la comunidad ya que enfatiza en la preparación para enfrentar los desastres, comprende cuatro actividades: prevención, mitigación, preparación y alertas.

**a. Prevención de desastres:** son el conjunto de actividades y medidas que deben realizarse durante la planificación, tanto a nivel nacional como municipal y local; con el fin de evitar pérdidas de vidas humanas y daños a la economía.

Fenómenos naturales como las inundaciones, sequías, incendios, etc. pueden evitarse o impedirse con una buena política preventiva, en donde la familia, la comunidad, la escuela, los diferentes actores especialmente los niños, niñas y los adolescentes se involucren en los procesos locales como actores claves para la reducción del riesgo.

En la prevención o reducción del riesgo es muy importante no sólo la educación ambiental y la participación comunitaria a través de brigadas ecológicas con niños, niñas y adolescentes en la escuela y en la comunidad, sino también asegurar que éstos cuenten con información adecuada sobre las amenazas y la situación de vulnerabilidad a que están expuestos, que les permita participar de manera conciente de acuerdo a sus edades y nivel de desarrollo.

**b. Mitigación:** es toda acción orientada a disminuir el impacto de los desastres en la población y en la economía, reduciendo la vulnerabilidad a fin de que los daños y/o pérdidas que se produzcan sean menores.

Los fenómenos naturales tienen características de impacto diferentes y por ello generan situaciones de alerta y emergencia particulares. Por ejemplo, un terremoto se produce sin previo aviso, por tanto el Comité local o Municipal tiene que actuar y poner en marcha el plan previsto para este tipo de evento de forma inmediata.

En el caso de sequías, que se origina por falta de lluvias, es posible pronosticar el impacto del desastre, por tanto, el proceso de mitigación es más extenso, y según su impacto el periodo de emergencia puede ser más amplio

**c. Preparación:**

son las actividades de carácter organizativo que permiten que los sistemas, procedimientos y recursos requeridos para enfrentar un desastre estén disponibles para prestar ayuda a los afectados<sup>(1)</sup>.



El manejo de las amenazas será más eficiente cuanto mayores y mejores sean las medidas de preparación que se adopten, por lo que deben realizarse los análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgo, y los programas pertinentes a poner en marcha. Esto significa realizar las actividades previas al nivel de operaciones, especialmente de mantenimiento preventivo, adiestramiento y simulacros, acciones administrativas y logísticas, orientadas a la población, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes.

**d. Proceso de alertas:** secuencia de eventos a partir de la inminencia de un desastre, que activan los diferentes componentes de respuesta, mitigación y atención del Sistema Nacional de la Defensa Civil.

**e. Estado de Alerta:** es el que se determina considerando el tipo de alerta y se decreta según sea el caso y la necesidad atendiendo a la gravedad e intensidad del desastre.

**f. Alerta Verde:** es la que se declara una vez identificada y localizada la presencia de un fenómeno natural o provocado y que por su peligrosidad, puede afectar una parte o todo el territorio nacional.

**g. Alerta amarilla:** Es la que se declara a partir del momento en que se evalúa que el fenómeno identificado presenta tendencia a crecimiento de forma peligrosa, para todo o una parte del territorio nacional.

**h. Alerta Roja:** es la que se determina cuando se produce un fenómeno de forma súbita y causa impacto de manera intempestiva, en parte o en todo el territorio nacional.

<sup>(1)</sup> Ley 337, Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.



### 1.1.2 Durante el Desastre

**Respuesta al desastre:** Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo inmediatamente después de ocurrido el evento, comprenden acciones de evacuación, de búsqueda, rescate, suministro de servicios de salud, comida, abrigo, agua, medidas sanitarias y otras necesidades básicas para la sobrevivencia. Se realizan durante el tiempo en que la comunidad se encuentra desorganizada y los servicios básicos no funcionan.

La capacidad de respuesta será mayor si se han diseñado las acciones que deben ejecutarse en el período de impacto de la amenaza, que puede variar de unas cuantas horas (terremotos) a algunos meses (sequías).

Para asegurar la atención y protección de la niñez y la adolescencia en este momento deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ Levantar las estadísticas con enfoque de género y generacional, es decir niños, niñas y los grupos de edades.
- ❖ Realizar la evacuación basada en el principio de no separar a los niños y niñas de sus familias.
- ❖ En los refugios garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta su desarrollo físico, emocional, y social, transformando la concepción de damnificados a actores.

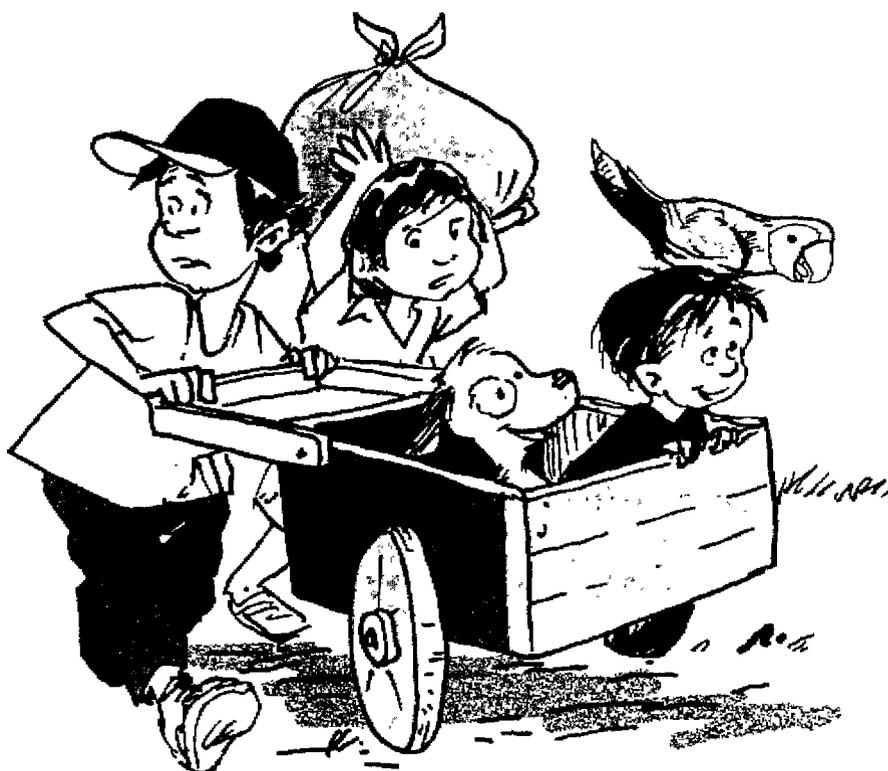
### 1.1.3 Después del desastre

Son actividades posteriores al desastre; correspondientes al proceso de recuperación y comprenden:

**La Rehabilitación**, periodo de transición que se inicia al final de la etapa de respuesta, en el que se restablecen los servicios básicos indispensables a corto plazo.

**La Reconstrucción** que consiste en la reparación de la infraestructura y la restauración del sistema de producción, a mediano o largo plazo, con miras a alcanzar o superar el nivel de desarrollo previo al desastre.

Los desastres provocan rupturas en el curso de la vida cotidiana de las personas, fragmentan los vínculos sociales y afecta de manera radical la existencia. En ocasiones, la pérdida de seres queridos, de vivienda, de empleo y de todas las condiciones que hacían posible la vida de la comunidad, obligan a desplazarse hacia otros lugares y a convivir con personas a veces desconocidas.



De este modo, a las pérdidas directamente producidas por el desastre se suma el desarraigo de la comunidad de origen, se produce también una ruptura en las redes de apoyo mutuo, es decir; ya no se cuenta con el grupo de vecinos, familiares y amigos, que se apoyaban cotidianamente.

Por otra parte, en el plano social, se generan graves daños económicos y emocionales, donde los más afectados son la niñez y la adolescencia.



En el plano emocional provocan una serie de reacciones que son normales, ante la situación anormal que viven las personas.

La estrategia de apoyo a la población afectada debe orientarse por principios psicosociales que reconozcan, el carácter profundamente íntimo del sufrimiento de la persona.

El apoyo psicosocial promueve la reconstrucción del tejido social que ha sido alterado, y con ello, la recuperación de la capacidad tradicional de las redes sociales de apoyo, como fuente de ayuda para las personas y en especial a los niños, niñas y adolescentes, tanto cotidianamente como en situaciones de crisis.

La mejor forma de ayudar a las personas afectadas por una tragedia es transmitirles fe y esperanza en el futuro; reflexionando e identificando de forma conjunta los recursos internos y externos de que dispone la persona y la comunidad para hacerle frente a esta eventualidad.

Durante el proceso de reconstrucción y rehabilitación es importante reconocer los recursos y capacidades de los niños, niñas, adolescentes, de sus familias y de las comunidades para la reconstrucción de sus proyectos de vida y su participación en todas las etapas del proceso.